

III-84-023



# LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

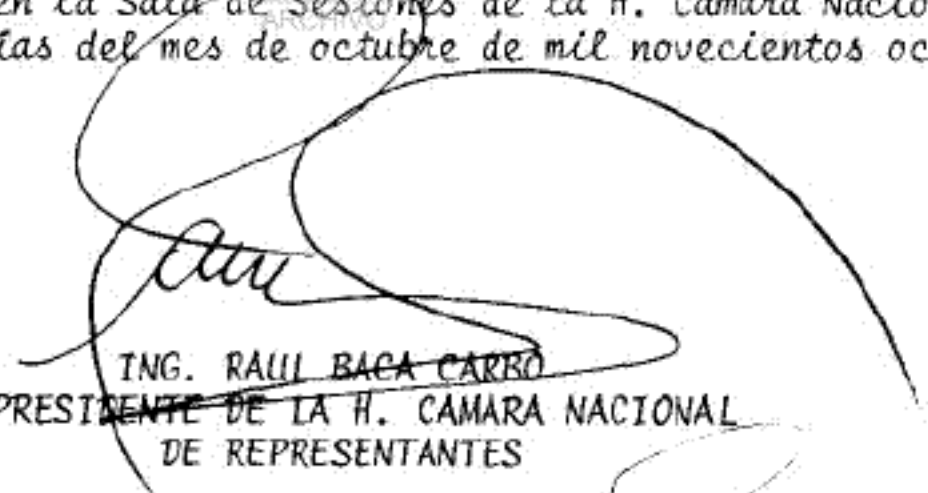
## CONSIDERANDO

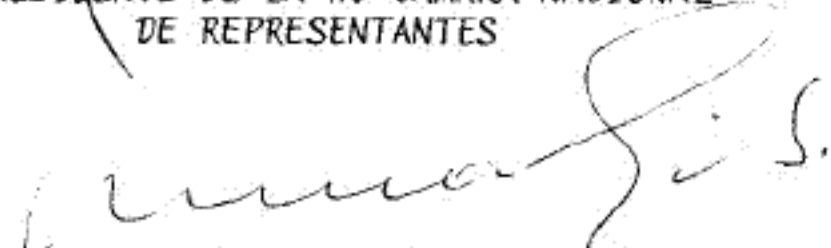
- Que el día 3 de Octubre el Cantón Muisne celebra un aniversario más de su independencia política;
- Que este acontecimiento pertenece a la Ilustre Provincia de Esmeraldas y a la Patria toda;
- Que el hidalgo Cantón Muisne por su grandeza espiritual y material y por el valor de sus hijos, merece el reconocimiento general; y,
- En uso de sus atribuciones,

## ACUERDA

- Art. 1.- Presentar al noble Cantón de Muisne y a su muy Ilustre Municipalidad, el homenaje de la Cámara Nacional de Representantes y del pueblo ecuatoriano, con ocasión de celebrar su XXV aniversario de cantonización.
- Art. 2.- Exhortar a la Función Ejecutiva para que atienda de forma prioritaria las acuciantes necesidades de Muisne, especialmente la dotación de agua potable para el Cantón, la construcción del muro de contención de la ciudad de Muisne, la pavimentación y terminación de la carretera Sua-Muisne.
- Art. 3.- Publicar el presente acuerdo por la prensa; y, enviar copia autógrafa al señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

  
 ING. RAUL BACA CARBO  
 PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
 DE REPRESENTANTES

  
 DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO  
 SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL  
 DE REPRESENTANTES